

## **PLAN ESTRATÉGICO FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA 2020-2023**

### **PRESENTACIÓN**

El Fondo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN como empresa Industrial y Comercial del Estado y que hace parte del Gobierno Departamental, tiene dentro de su contexto diversas competencias pero a su vez retos que asumir en relación con los servicios que presta en la creación de nuevos espacios de innovación institucional, requiriéndose entonces de un instrumento por medio del cual se establezcan líneas de acción, objetivos, metas y estrategias que trazan de manera cierta el sendero para posicionarse regional y nacionalmente.

Se trata de la formulación y adopción del Plan Estratégico, documento que se constituye como referente en la definición de los objetivos, estrategias y metas institucionales en aspectos clave para el fortalecimiento de FONDECUN.

Este instrumento fija las orientaciones de largo y mediano plazo, a partir de la suma de reflexiones, preocupaciones y aspiraciones de los diferentes actores que hacen parte de la entidad y del análisis de su entorno y capacidad interna. Se concibe, de igual forma, como un proceso de gestión que define, de manera lógica, el rumbo de FONDECUN y la elección de alternativas en el curso de las acciones que deberán realizarse para la mejora continua de todos sus procesos y con ello al logro de su misión y visión.

## RESEÑA HISTÓRICA DE FONDECUN

FONDECUN, fue creado en la Administración del Gobernador Andrés González Díaz, con el Decreto Ordenanzal No. 00275 del 16 de octubre de 2008, mediante el cual se adoptó el Estatuto Básico. En su momento se denominó Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, FONDECUN, como una Empresa Industrial y Comercial del Sector descentralizado del orden Departamental, altamente especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la Secretaria de Planeación.

Posteriormente, dadas las dificultades para conformar quórum en las reuniones de Junta Directiva, debido a la composición amplia con la que contaba, mediante ordenanza No. 0045 de 2009 se modificó el artículo 9° y se determinó que la misma estuviera más acorde a las necesidades de la entidad y no se tuvieran las dificultades que hasta el momento en este sentido se habían tenido.

En el año 2013 con el Decreto Ordenanzal No. 0005 del 04 de enero de 2013, se modificó la estructura orgánica para, entre otras cosas, adecuarla a los desarrollos normativos nacionales y del contexto socioeconómico de la Nación, en particular lo relacionado con la operación de Asociaciones Público Privadas, Contratos Plan y otras figuras novedosas que para el desarrollo de proyectos había adoptado el Gobierno Nacional. Modificó algún aspecto del domicilio, la Misión, los objetivos y funciones del Fondo, así como las funciones de la Junta Directiva y el régimen de contratación.

Durante la administración 2016-2019 y con el fin de dar alcance a las metas planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo, se expidió el Decreto Ordenanzal No. 0264 del 16 de septiembre de 2016 adoptando unos nuevos Estatutos para FONDECUN, otorgándole una nueva misionalidad, como se indica en el Artículo 7°, se hace necesario promover las Asociaciones Publico Privadas como instrumento de vinculación de capital privado y para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, conforme a lo dispuesto en la Ley No. 1508 y sus normas reglamentarias.

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA</b>
<b>NIT</b>	900.258.772-0
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Carrera 10 #28-49 Torre A Piso 21
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Francisco Javier Salcedo Caycedo
<b>DECRETO DE CONSTITUCIÓN</b>	FONDECUN es una Empresa Industrial y Comercial del sector descentralizado del orden departamental, altamente especializado con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la Secretaria de Planeación.
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobernador del Departamento o su delegado, quien la preside.</li> <li>• Tres delegados del Señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca, que tendrán un periodo de dos (2) años.</li> <li>• Tres Alcaldes del Departamento con sus respectivos suplentes.</li> </ul>

## MISIÓN

Somos una empresa especializada en la estructuración, gerencia y administración de proyectos de inversión, orientados al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garantizan la satisfacción de nuestros clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

## VISIÓN

Para el año 2023 seremos una empresa sólida y reconocida en la nación y nuestras regiones, como un aliado estratégico de las entidades que impulsan el desarrollo del país con la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, mediante la implementación de políticas responsables y sostenibles que involucren a nuestros grupos de interés.

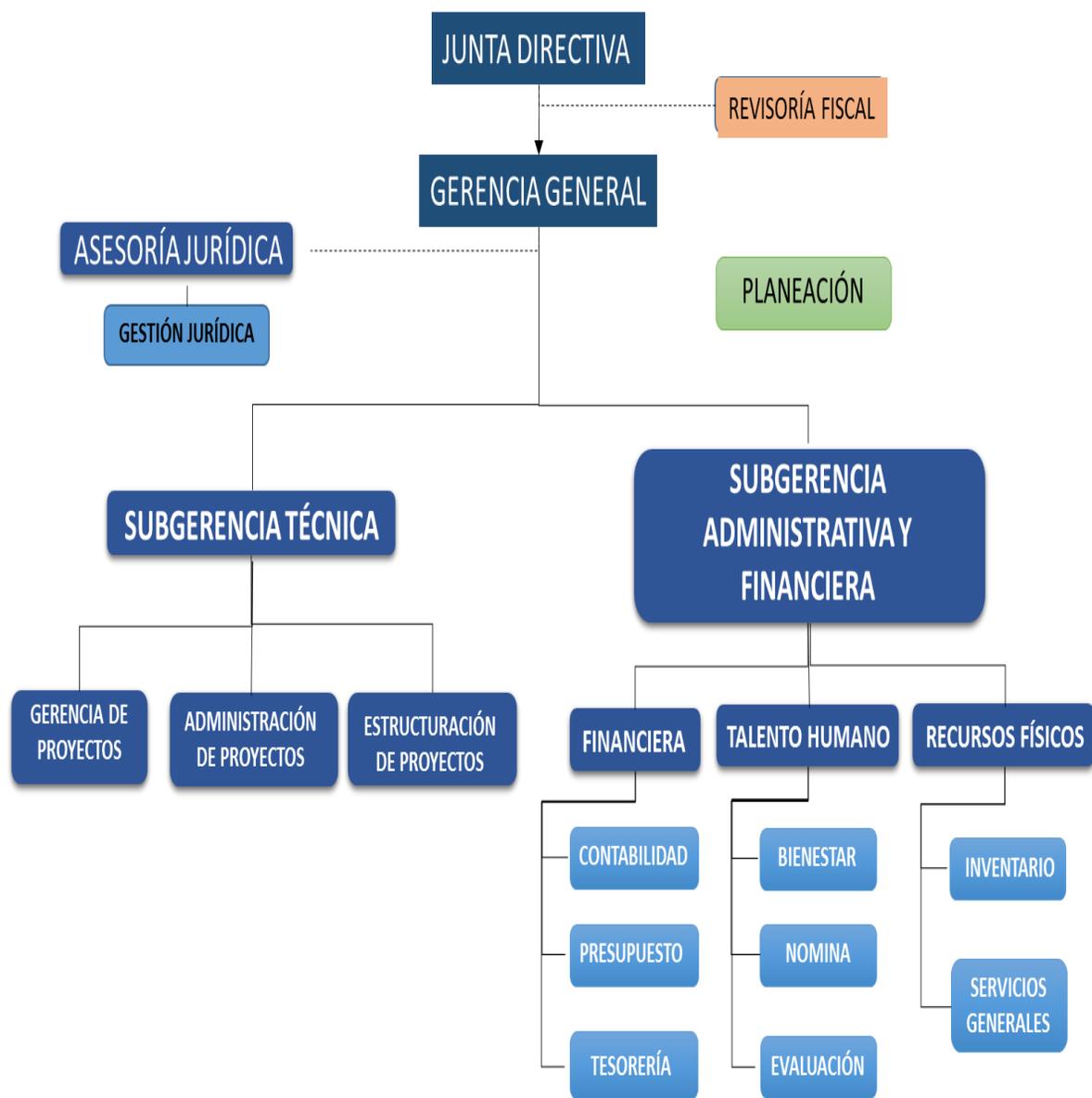
## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Asegurar la estabilidad y competitividad de la empresa en la estructuración, gerencia y administración de proyectos
- Fortalecer la administración del talento humano de la empresa, contribuyendo a la implementación del sistema de gestión de calidad y MECI.
- Consolidar un sistema de gestión de calidad mediante el desarrollo de procesos de mejora continua,
- Lograr una efectiva fidelización de clientes para lograr una mayor participación en el mercado.
- Contribuir en el desarrollo integral del ser humano y del entorno con responsabilidad social y empresarial

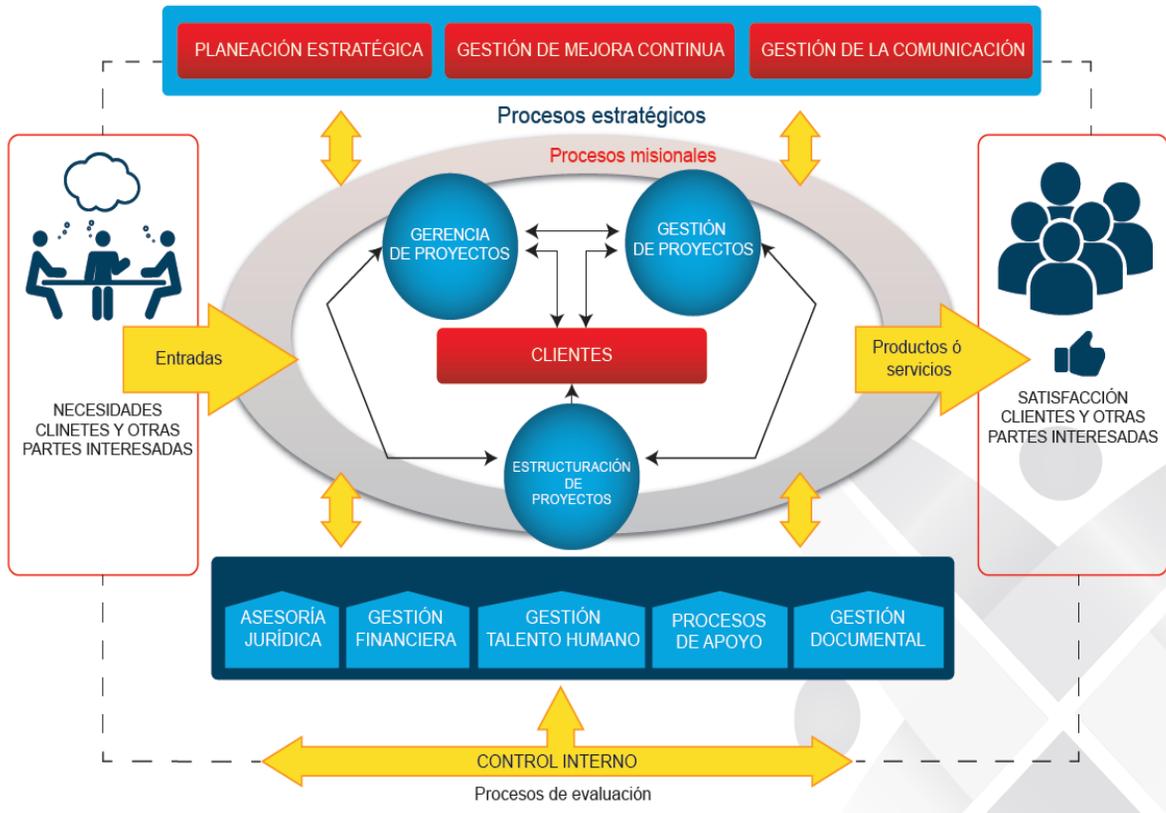
## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Como se estipula en la Ordenanza 00275 de 2008, Artículo 11, Parágrafo 2. La organización interna del Fondo; la planta de empleos públicos y la autorización del número de trabajadores oficiales; el manual específico de funciones, requisitos y de competencias laborales de los empleados públicos; y las remuneraciones a ellos correspondientes, son adoptados mediante Decreto Departamental, conforme a las disposiciones determinadas en el Estatuto Básico de la Administración del Departamento de Cundinamarca, y demás disposiciones legales sobre la materia y requieren concepto previo favorable de la Secretaria de la Función Pública o quien haga sus veces.

A continuación, se ilustra la estructura Organización de FONDECUN



MODULO DE OPERACIÓN DE PROCESOS  
 MAPA DE PROCESOS  
 FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTO DE CUNDINAMARCA



### MAPA DE PROCESOS

El Mapa de Procesos del Modelo Estándar de Control Interno lo integran los procesos estratégicos, entendidos como aquellos que direccionan la Entidad y por medio de los cuales se gerencia el diseño y desarrollo de los demás procesos, los procesos misionales, los inherentes a la misión de la Entidad y a la obtención de los resultados, los procesos de apoyo que constituyen el soporte para que los procesos misionales y estratégicos se desarrollen y finalmente los procesos de evaluación que consiste en el verificar y el actuar.



## GERENCIA DE PROYECTOS

La Gerencia de Proyectos que ofrece FONDECUN al sector público y privado se fundamenta en un servicio idóneo y especializado, orientado a hacer el mejor uso de los recursos disponibles, para alcanzar exitosamente la ejecución de sus proyectos y la entrega oportuna de los resultados esperados.



En el contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos FONDECUN se compromete con una entidad pública o privada a ejecutar el objeto del mismo; dicho objeto puede referirse, entre otros, a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos, estudios de diagnóstico, prefactibilidad, factibilidad para programas y proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, e igualmente los que se celebren con el objeto de realizar la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos, entre otros.

**NOTA: PROCESOS EN REVISIÓN Y VALIDACIÓN**

LINEAS DE NEGOCIO



ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS



Brindar la asesoría y estudios que se deben realizar para determinar el mejor esquema bajo el cual un proyecto se pueda llevar a cabo a nivel técnico, financiero, legal, institucional y operacional, de tal forma que éste se pueda promocionar para lograr la vinculación de inversionistas públicos y privados tanto para su financiación como para su ejecución.

LINEAS DE NEGOCIO



## ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

En el esquema de Administración de proyectos, FONDECUN asume los componentes jurídicos, financieros, administrativos y operativos requeridos para la ejecución de los programas u operaciones de la entidad pública, con una función de medio, mientras el cliente conserva el liderazgo técnico y en general la responsabilidad en la ejecución del proyecto. De esta forma genera valor agregado a la estructura de ejecución de los programas u operaciones, permitiéndole al cliente concentrarse en el componente técnico o misional.





## ANÁLISIS DEL ENTORNO

Se refiere a los factores o variables a los que se enfrenta FONDECUN y que no son de su control o dependencia, pero son determinantes sobre su desarrollo.

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Excelente direccionamiento estratégico.</b></li> <li>- Los procedimientos contractuales contenidos en el manual de contratación atienden los fines y principios de la función pública y la gestión fiscal en los términos de los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.</li> <li>-Seguimiento a la gestión mediante la presentación de informes.</li> <li>-Se cuenta con herramientas tecnológicas y un sistema integrado que permite hacer seguimiento a cada etapa de la operación y sus responsables.</li> <li>-Personal profesional y capacitado</li> <li>-Buen ambiente laboral</li> <li>-Proactividad en la gestión</li> <li>-Conocimiento del mercado</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desconocimiento parcial de los elementos principales del Modelo de Control Interno y gestión.</li> <li>-El Plan Estratégico de la empresa no fue lo suficientemente socializado y divulgado al interior de la empresa</li> <li>-No existen indicadores contruidos para la medición de los procesos y subprocesos requieren ser fortalecidos para su adecuado seguimiento.</li> <li>-Existe ausencia en cuanto a la política de Administración de Riesgos esta debe ser implementada en todos los niveles de la organización.</li> <li>-FONDECUN no cuenta con una estrategia publicitaria y de comercialización de las líneas de negocio que ofrece.</li> </ul>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presencia de fuertes competidores del sector público y privado.</li> <li>-Regulación desfavorable</li> <li>-Cambios en la legislación: Estatuto de Contratación, Normas tributarias</li> <li>- Demadas contra FONDECUN</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Potencial de crecimiento a través de la Gerencia de Proyectos y la Estructuración de Proyectos.</li> <li>-Mercado mal atendido</li> <li>-Debilidad de la Competencia</li> </ul>

A Continuación se enumeran los eventos económicos actuales y su impacto:

EVENTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Baja de los precios del Petróleo</b>	Reducción del presupuesto en entidades del Orden Nacional y por ende disminuye la posibilidad de suscribir convenios o contratos interadministrativos.	Alto
	Acceder a recursos para la estructuración de proyectos de carácter estratégico para el departamento y municipios.	Bajo
<b>Tasas de Interés</b>	Incremento de los costos para la financiación de los costos	Alto
	Como producto de la Gerencia o administración de proyectos con entidades de Orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal de gerencia mayores recursos por concepto de rendimientos financieros a FONDECUN, fortaleciendo la situación financiera.	Alto
<b>Cambios en materia de contratación</b>	Posibles cambios en el Estatuto General de Contratación ley 80 de 1993 y convenios interadministrativos y de asociación regulados por el Decreto 777 de 1992 "Por el cual se reglamenta la celebración de los contratos a que se refiere el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política" y la Ley 489 de 1998. Modificación al Régimen de Contratación de las Empresas Industriales y Comerciales del	Alto

	Estado. El decreto 092 del 2017 deroga el decreto 777 de 1992 el cual empieza a regir el primero de junio de 2017, a través del cual se reglamenta la forma cómo las entidades del Estado pueden contratar con entidades privadas sin ánimos de lucro.	
<b>Cambios en el régimen tributario</b>	Cambios en el régimen tributario en cuanto a la base gravable y de tasas del impuesto a la renta, renta CREE, contribuciones parafiscales, otros impuestos y presentación de informes ante la DIAN.	Medio

En relación con los convenios o contratos interadministrativos que ejecute FONDECUN se enumeran los siguientes eventos y su impacto:

<b>EVENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPACTO</b>
<b>AMBIENTAL Y GEOGRAFICO</b>	La existencia de condiciones climáticas, ambientales o geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de ejecutar el convenio o contrato interadministrativo en FONDECUN	Bajo
<b>MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS</b>	Reducción de la oferta de materiales y/o equipos requeridos para la ejecución del convenio o contrato interadministrativo en FONDECUN	Bajo
	Incremento en los precios de los materiales	Medio
	No disponibilidad de áreas de trabajo	Medio
	Daño, pérdida o hurto de materiales y equipos	Medio
	Ocurrencia de accidentes laborales	Medio
	Pérdida de personal calificado o experimentado	Medio
	Escasez de la oferta de profesionales que puedan desarrollar las actividades de los convenios o contratos interadministrativos	Bajo
<b>FINANCIEROS</b>	Variaciones o fluctuaciones en tasas de interés o condiciones del mercado que afecten los flujos futuros de FONDECUN.	Bajo
<b>RESPONSABILIDAD CON TERCEROS</b>	Daños causados a bienes o propiedades de terceros en el momento de la ejecución de un proyecto.	Bajo
<b>ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN</b>	Revelación de información confidencial del proyecto a un tercero no autorizado	Bajo

<b>REGULATORIO</b>	Imposición de nuevos tributos	Medio
	Imposición de nuevos trámites o permisos	Medio
	Cambios en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto	Medio
<b>ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que impidan la ejecución del convenio o contrato interadministrativo	Bajo
	Interrupción de la ejecución del proyecto debido a huelgas/manifestaciones de orden público por parte de los trabajadores del contratista.	Medio
	Daño o destrucción de la obra por acciones de vandalismo o terroristas	Bajo
	Interrupción temporal de las actividades por acciones civiles o problemas de orden social	Bajo

La Competencia:

La competencia es hoy en día altamente diversificada, existe en el mercado una gran cantidad de opciones para los clientes y los competidores buscan bajo cualquiera de los formatos de productos encontrados en la oferta, recibir recursos y ejecutarlos bajo figuras de gerencia o administración de recursos, a través de:

<b>COMPETIDOR</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>FONDOS</b>	FINDETER	Son la Banca del Desarrollo que ofrece soluciones integrales para la estructuración, financiación y asistencia técnica a proyectos de infraestructura sostenible. Trabajan de la mano del Estado para generar proyectos sostenibles.	Agresivo
	ENTERRITORIO	El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE, es agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas.	Agresivo
<b>INSTITUTOS</b>	IDEAS	IDEA maneja en sus líneas de negocio la Administración y Gerencia de proyectos.	Agresivo
<b>UNIVERSIDADES</b>	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	La universidad de los Andes realiza investigación y Consultaría	No agresivo
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	La universidad Nacional realiza investigación y Consultaría	No agresivo
	OIM	Ingresos de Banca de Inversión	No agresivo

<b>OTROS ORGANISMOS</b>	FEDERACIÓN DE CAFETEROS	Orientado a la prestación de servicios de programas y proyectos de inversión	No agresivo
	SECAB	Nítidamente competidor con productos similares y complementarios	No agresivo
	PNUD	Ingresos de Banca de Inversión	agresivo
	OEI	Orientado a su naturaleza de Organismo Internacional	no agresivo
<b>FIDUCIARIAS</b>	FIDUBOGOTA	Solo realiza Administración, tiene la obligación de medio No resultado.	agresivo
	FIDUOCCIDENTE	Solo realiza Administración, tiene la obligación de medio No resultado	agresivo

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### 1. LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

En la búsqueda de la eficacia y la eficiencia empresarial, que aseguren y garanticen la vida futura de la organización, se determina como una prioridad para FONDECUN garantizar el equilibrio entre la función productiva y el capital humano, para ello es necesario crear una nueva cultura organizacional y administrativa, que no limite el desarrollo de las personas, ni detenga el rendimiento empresarial, factores determinantes de la competitividad y la productividad.

**OBJETIVO 1: FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA**

**Metas de Resultado**

Metas de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Desarrollo del Talento Humano	Talento Humano	Porcentaje	10	100

**Metas de Producto**

Metas de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Actualizar, adoptar y socializar Manual de Funciones y Competencias laborales para cada uno de los cargos de FONDECUN	Manual de Funciones	Numero	0	1
Plan de Formación y Capacitación formulado de acuerdo a las necesidades de los trabajadores.	Manual de Funciones y competencias laborales	Numero	1	4

Establecer Programa de inducción o reinducción, en el cual se especifica los temas y el procedimiento de inducción para empleados nuevos o reinducción en el caso de cambios, organizacionales.	Programa de Inducción y reinducción	Numero	0	4
Establecer programa de bienestar social de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2005	Programa de Bienestar	Numero	0	4
Establecer documento con los principios y valores de FONDECUN	principios y valores de Fondecun establecidos	Numero	0	1
Establecer Plan de incentivos y adoptarlo	Plan de Incentivos	Numero	0	4

### Metas de Resultado

Metas de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Estados Financieros Saneados de FONDECUN	Estados Financieros	Numero	0	4

### Meta Producto

Metas de Resultado	Indicador	Unidad Medida	de	Línea Base	Línea Meta
Sanear la cuentas contables con registros contables claros y precisos	Registros Contables	Porcentaje		0	100

### OBJETIVO 2: CONTRIBUIR A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG

#### Metas de Resultado

Metas de Resultado	Indicador	Unidad Medida	de	Línea Base	Línea Meta
Implementar MIPG	MIPG implementado	Porcentaje		5	100

#### Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador	Unidad Medida	de	Línea Base	Línea Meta
Planes de acciones anuales que definan las metas a cumplir con respecto al plan de desarrollo	Planes de acción anual	Numero		0	4
Implementar cronogramas de comité de trabajo de cada área	Comité de trabajo ejecutados	Numero		0	16

Establecer procedimientos que le permitan evaluar permanentemente los servicios ofrecidos.	Procedimientos establecidos	Porcentaje	0	100
Definición de indicadores de eficiencia y efectividad, que permitan medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes y programas	Ficha de indicadores establecida	Numero	0	4
Actualizar Manual de operaciones	Manual de operaciones actualizado	Numero	1	1
Elaborar documento de identificación de riesgo por cada proceso que contenga las causas, descripción y las posibles consecuencias	Riesgos identificados por proceso	Numero	0	1
<b>Metas de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Línea Meta</b>
Elaborar informe ejecutivo Anual de Control Interno de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Informe Ejecutivo anual de Control Interno	Numero	1	4

Establecer mecanismos para el seguimiento y evaluación de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento	Mecanismos de seguimiento establecidos	Numero	0	1
Establecer mecanismos para identificar la información externa (Recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias, buzón de sugerencias)	Mecanismos para identificar la información externa	Numero	0	1
Establecer proceso de Gestión Documental de acuerdo a la ley 594 de 2000 o la norma que la modifique o sustituya	Tablas de Retención documental establecidas	Numero	0	1
<b>Metas de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Línea Meta</b>
Establecer Plan anticorrupción	Plan anticorrupción	Numero	0	1
Cumplimiento de la ley de transparencia	Ley de transparencia	Porcentaje	10	100

**OBJETIVO 3: DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

### Meta de Resultado

Metas de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Dar cumplimiento a la norma Internacional de Información Financiera reflejado en los Estados Financieros	Norma cumplida NIFF	Numero	0	12

### Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Generar Estados Financieros bajo NIFF	Estados Financieros bajo NIFF	Porcentaje	10	100
Establecer procesos para el manejo contable	Establecer procesos para las políticas contables	Porcentaje	0	100
Actualizarlas Políticas Contables	Políticas Contables Actualizadas y aprobadas	Numero	0	1

Capacitación del Personal	Personal capacitado	Porcentaje	0	100
---------------------------	---------------------	------------	---	-----

#### OBJETIVO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

##### Meta de Resultado

Metas de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Actualización e Implementación de sistema de información adecuado	Software implementado	Porcentaje	10	100

##### Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Implementación de los módulos	% Módulos de implementa	Porcentaje	0	100

##### Meta de Resultado

Metas de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Fortalecimiento de la publicidad y comunicación interna de	Comunicación interna y Publicidad	Porcentaje	0	100

FONDECUN				
----------	--	--	--	--

### Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Rediseñar la Pagina Web	Página Web	Porcentaje	0	100
Implementación de la Intranet	Intranet	Porcentaje	0	100

## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA: ASEGURAR LA ESTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA EN EL MERCADO

El principal desafío que tiene FONDECUN es la de captar la atención del cliente y generar satisfacción que incrementen el nivel de recordación de las líneas de negocio que se llevan a cabo. Para responder al reto, FONDECUN debe ampliar la cobertura actual de su mercado Departamental y Nacional analizando a profundidad las necesidades de los clientes asegurando su continuidad en la entidad.

Para incrementar los ingresos de FONDECUN, se implementara un portafolio de servicio donde se explica las tres líneas de negocio que se desarrollan en la entidad.

Implementar los medios de comunicación como lo son las redes sociales, publicaciones en periódicos y pagina Web.

Realizar ferias institucionales para dar a conocer las líneas de negocios de FONDECUN.

### OBJETIVO 1: CUMPLIR LA META COMERCIAL

#### Meta de Resultado

--	--	--	--	--

Metas de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Incrementar los ingresos por concepto de cuota de gerencia o administración	Meta comercial	Pesos \$	\$2.800.000.000	\$ 3.600.000.000

### Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Incrementar al 2023 la participación en el mercado (Convenios firmados)	(Convenios marco firmados)	Numero		35
Generar utilidad neta de la Empresa	Utilidad Neta de Gerencia (Cuota de)	Pesos \$	-\$483 millones	

### Meta de resultado

--	--	--	--	--

Metas de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Promocionar y divulgar a través de diferentes actividades de comercialización los servicios de la empresa	Promoción de servicios	Numero	0	6

### Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Promocionar y divulgar los servicios que presta FONDECUN a través comunicaciones y medios tecnológicos.	Promoción por medios tecnológicos	Numero	0	1

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA: ESTRUCTURADOR DE PROYECTOS TIPO DEL DEPARTAMENTO

Al ser Estructurador de Proyectos Tipo, FONDECUN busca solucionar la problemática técnica en los procesos de estructuración evidentes a nivel territorial, con estos proyectos permitirán a las entidades del orden nacional y territorial formular y estructurar proyectos de una manera más rápida y eficiente, y ahorrar costos y tiempos en estudios y diseños.

### OBJETIVO 1: ESTRUCTURAR LOS 10 PROYECTOS TIPO DEL DEPARTAMENTO

#### Meta de Resultado

Metas de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Estructurar Los proyectos del Departamento de Cundinamarca	Proyectos Tipos estructurados	Porcentaje	0	100

#### Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Línea Meta
Contratar un grupo de profesionales para la estructuración de los proyectos tipo	Grupo de Profesionales	Numero	0	1
Estructurar los 10 proyectos tipo del departamento con estudios y diseños de factibilidad	Proyectos tipo del Departamento estructurados	Porcentaje	0	100

#### 4. LÍNEA ESTRATÉGICA: ESTRUCTURADOR DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS DE INICIATIVA PÚBLICA O PRIVADA.

FONDECUN apunta a una nueva línea de negocio, la Alianza Publico Privada siendo esta un mecanismo o herramienta para mejorar los servicios que se ofrecen a través de infraestructura, el cual presenta ventajas en la financiación y operación de proyectos en distintos sectores, los cuales permiten mejorar la calidad de vida de la población, mejorar la prestación de servicios y aumentar la competitividad en el mercado.

#### OBJETIVO 1: CONVERTIRNOS EN LA INSTANCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

#### Meta de Resultado

Metas de Resultado	Indicador	Unidad Medida	de	Línea Base	Línea Meta
Identificar proyectos susceptibles de ser financiados mediante la modalidad de Alianza Público Privada, ya sea en los municipios del Departamento o dentro de la administración Departamental	Proyecto identificados	Porcentaje		0	10

### Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador	Unidad Medida	de	Línea Base	Línea Meta
Evaluar la viabilidad técnica, jurídica y financiera de por lo menos el 10% de las Iniciativas privadas radicadas ante la gobernación	Viabilidad de proyectos evaluada	Numero		0	10
Adelantar los procesos de rueda de negocios o encuentro de entidades interesadas en la estructuración de proyectos mediante Alianza Publico Privada ya se dé iniciativa privada o pública.	Rueda de Negocios ejecutada	Numero		1	10

**NOTA; ESTA INFORMACIÓN SERA ARMONIZADA UNA VEZ QUEDE APROBADO EL PLAN DE DESARROLLO**